

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SEADSU & ASOCIADOS S.A.**

En la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, el cuatro de febrero del dos mil veinte, a las 09h45, se reúnen los Accionistas de la Compañía: SEADSU & ASOCIADOS SA.

S.A., a saber: 1.- Eduardo Javier Suarez Reyes, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de Cuatro Mil Novecientas Noventa y Cinco acciones; 2.- Cinthya Jackeline Morales Vera, de nacionalidad ecuatoriano, propietaria de Cinco acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cinco Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: **PUNTO UNICO**.- Aprobar Balance del año 2019.

Preside la reunión CINTHYA MORALES VERA; GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lecturas, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h00, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Secretario Ad-Hoc de la Junta



Presidente Ad-Hoc de la Junta